Pereira, enero de 2022

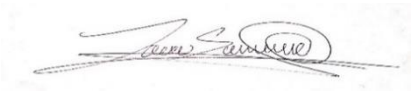
Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

Cordial saludo;

Respetuosamente me permito poner en conocimiento la propuesta de prestación de Servicios profesionales en la Secretaría de Gobierno.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ALVAREZ NARANJO
C.C. No. 1.088.277.182 de Pereira
T.P N° 255115 del C.S. de la J

ICMENESESC-02459588133251-1793308-004209802-A
ICMENESESC-02459592111434-1793308-004250649-A

1. OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

2. ALCANCES DEL OBJETO:

1. Apoyar el trámite de respuesta oportuna a los derechos de petición, solicitudes, y requerimientos que sean competencia de la Oficina de Control y Vigilancia.

2. Brindar asistencia y apoyo jurídico a la Oficina de Control y Vigilancia, proyectar conceptos, actos administrativos y demás relacionados con el objeto contractual.

3. Brindar apoyo legal en los diferentes operativos y visitas de campo relacionados con el objeto contractual y coordinar con las autoridades de Policía y demás Entidades o Instituciones.

4. Brindar apoyo en reuniones y mesas de trabajo que involucren a la Oficina de Control y Vigilancia de la Secretaria de Gobierno.

5. Apoyar la defensa jurídica del Municipio en acciones constitucionales o procesos específicos que involucren a la Oficina de Control y Vigilancia y dar aplicación al Decreto 973 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ, que sean asignados por el supervisor del contrato.

6. Apoyar el área de eventos masivos en el Municipio de Pereira, brindando la correspondiente asesoría jurídica.

TERMINOS Y HONORARIOS:

3.1. LUGAR DE LA PROPUESTA: Se ejecutará en la ciudad de Pereira, en la Secretaría de Gobierno.

3.2. VALOR DE LA PROPUESTA: El costo de la propuesta es de VEINTICINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS M.CTE. ($25.020.000)

3.3. FORMA DE PAGO: El pago se realizará a través de seis (6) actas mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE **($4.170.000)**

3.4. PLAZO DE LA PROPUESTA: Seis (06) meses contados a partir de la fecha de legalización, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC:

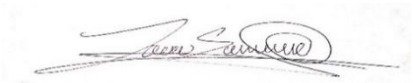
Me comprometo además del objeto del contrato y sus alcances, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión y de Control que se adelantan en el Municipio de Pereira.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política y en la Ley.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ALVAREZ NARANJO
C.C. No. 1.088.277.182 de Pereira
T.P N° 255115 del C.S. de la J